

DETALLE DE COBERTURAS

COBERTURAS	Plan Estándar
Daño Propio	Valor Convenido (1)
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	USD 150,000
Responsabilidad Civil de ocupantes por vehículo	USD 10,000
Muerte e invalidez permanente de 5 ocupantes	USD 5,000
Gastos de Curación de 5 ocupantes c/u hasta	USD 1,000
Reposición de lunas nacionales sin deducible	Si aplica
Accesorios Musicales hasta (2)	USD 500
HH.CC.DM.V y Terrorismo (*)	Valor Convenido
Riesgos de Naturaleza	Valor Convenido
Ausencia de control (3)	Valor Convenido
Responsabilidad Civil por ausencia de control (3)	USD 50,000
Cobertura de pérdida de llaves (4)	No aplica
Choques en tu bicicleta, scooter, moto (5)	No aplica

Asistencias	Plan Estándar
Traslado en Grúa (6)	2 asistencias al año (máx. 250\$)
Auxilio Mecánico (7)	3 asistencias al año, máx. 2 al mes
Chofer de Reemplazo (8)	2 asistencias al año
Vehículo de Reemplazo (9)	No aplica
Sistema Speed	Si aplica

(*) HH.CC.DM.V y Terrorismo = Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo.

(1) Ante una pérdida total la aseguradora indemnizará hasta el 120% del valor de mercado del vehículo al momento del siniestro sin exceder la suma asegurada.

(2) Sin exceder el 10% del valor comercial del vehículo.

(3) Solamente se pueden otorgar estas coberturas, siempre y cuando el vehículo este endosado a una entidad financiera.

(4) Deberá presentarse denuncia policial.

(5) Extensión de cobertura de daño propio por choques en tu bicicleta, scooter o moto (1 evento al año) / Deducibles de daño propio / Atención por reembolso / Cuando maneje el asegurado / Speed en Línea o con procurador / Sólo accidente de tránsito en vías autorizadas./ Adicionalmente se extiende la cobertura de Responsabilidad Civil para daños materiales o personales ocasionados por el vehiculo menor a TERCEROS hasta US\$ 2,000, mediante el pago del deducible.

(6) En la zona urbana, solo en caso de siniestro y para vehículos menores a 2tn. De peso. Este servicio es brindado únicamente dentro del radio urbano de Lima y Callao, extendiéndose su alcance hasta Ancón por el norte, hasta el Km. 100 de la autopista al sur y hasta Chosica por la Carretera Central, para provincia se tiene un radio de 30KM desde la plaza de armas de la ciudad)

(7) Comprende auxilio por batería descargada, falla mecánica o eléctrica, cambio de llanta y olvido de llaves. Sin costo adicional en Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura.

(8) Este servicio será brindado solo dentro del radio urbano de la ciudad metropolitana de Lima , solo uso particular (no pickup/panel/van).

(9) Este servicio será brindado solo dentro del radio urbano de la ciudad metropolitana de Lima con deducible de 100\$.